

## MANIFIESTO ORGULLO 2020 - GALEHI

Este año se conmemora el 50 aniversario de las primeras marchas del Orgullo que, como homenaje al levantamiento de Stonewall, tuvieron lugar en 1970 en Nueva York y Los Ángeles.

No menos importante para nosotros es recordar que también cumplimos 15 años desde la aprobación del Matrimonio Igualitario en España.

Solo por estos dos aniversarios, la celebración del Orgullo 2020 ya sería fundamental.

Pero, además, no celebrarlo habría supuesto una derrota. La derrota de nuestras reivindicaciones frente a un virus que, por mucho mucho daño que nos haya hecho, y ha sido mucho en verdad, no nos va silenciar.

El lema del Orgullo 2020 debe resonar alto y claro: **Sororidad y feminismo para TRANSformar.**

Porque el feminismo es trans-inclusivo o no será.

Porque las mujeres lesbianas, trans y bisexuales, y el colectivo LGTBI en su conjunto, hoy convertimos en resiliencia, en esperanza, todo el sufrimiento que la crisis actual ha traído y que los sectores más radicales pretenden aprovechar para conformar una sociedad sin diversidad.

Porque no se puede permitir que, excusándose en postulados arcaicos y deducciones equivocadas, algunas y algunos quieran colocarnos techos de cristal o suelos pegajosos, que impidan nuestra existencia y nuestro crecimiento.

Porque levantar la voz y ser visibles es esencial ahora, cuando muchas de las discriminaciones que sufrimos a diario se están viendo agravadas y cuando quienes eran vulnerables, lo son aún más; ahora, cuando hay grupos pretendiendo imponer recortes sociales y cuando los populismos de Europa jalean la LGTBIfobia con áreas “gay free” o propaganda del matrimonio heterosexual como único medio válido para formar una familia.

Las familias LGTBI+ no permitiremos que ninguna circunstancia, sanitaria o social, sea utilizada como excusa para un retroceso en los derechos que tanto nos ha costado conseguir. Por eso seguiremos estando presentes, en calles reales o en virtuales, orgullosos de nuestra realidad y de nuestra verdad.

La familia es donde se aprenden y practican los valores que constituyen la base para el desarrollo y progreso de la ciudadanía. Valores como respeto, solidaridad, igualdad, honestidad, sensibilidad social, etc. son los que las familias debemos enseñar y transmitir si queremos lograr un mundo mejor y más justo.

Precisamente por esa relevancia, la familia, la definición de familia, está siendo y será un elemento nuclear dentro de los debates sociales en esta primera mitad del siglo XXI. La gran revolución de nuestro siglo será integrar los nuevos ecosistemas familiares y redefinir el lugar social de las familias y de los roles familiares.

Galehi, Asociación de Familias LGTBI, quiere reivindicar los derechos del colectivo en general y, de forma muy especial, los derechos de nuestras familias.

Por ello reclamamos:

- Al Gobierno de España la aprobación de la Ley Integral Trans y de Igualdad Social y No Discriminación de las personas LGTBI, comúnmente conocida como “Ley Estatal LGTBI”.
- El fin de los vetos parentales a la educación en diversidad y la garantía de la libre autodeterminación del género, con la consecuente despatologización de las realidades trans, como medidas de protección para todas las familias.
- El compromiso de las administraciones del estado para con todos los modelos familiares. La diversidad familiar es un factor enriquecedor de la sociedad, por lo que todos y cada uno de los nuevo modelos familiares ha de recibir igual protección, respeto y reconocimiento.
- Entender a los menores en familias LGTBI como miembros natos del colectivo LGTBI, de modo que tengan toda la cobertura social y legal que las leyes nos ofrecen, como colectividad, frente a todo tipo de discriminación.
- Determinar que toda discriminación o agresión a menores en familias LGTBI sea entendida como otra forma de LGTBIfobia y que, por tanto, tenga la consideración de delito de odio.
- Definir a niñas, niños, niños y adolescentes LGBTI como sujetos de derecho en todos los ámbitos sociales. Es preciso que la futura “Ley Estatal LGTBI” incluya, específicamente, a los menores como sujetos de derecho y como parte del colectivo LGTBI, de modo que se garanticen respuestas asertivas que derriben prejuicios arraigados y empoderen a niñas, niños, niños y adolescentes ante la discriminación que puedan padecer por cómo son o por cómo es su familia.
- Realizar los cambios legales necesarios para que la filiación de los menores, fruto de técnicas reproductivas, tanto de alta como de baja complejidad, se realice de modo análogo a como se practica en familias heterosexuales, suprimiendo la obligatoriedad de adoptar al propio hijo o hija como requisito para ver reconocidos los derechos de ambos progenitores. La filiación intencional, reconocida en parejas heterosexuales, debe ser reconocida también en familias homoparentales.

- El cese de todo tipo de señalamiento institucional contra algunos modelos familiares, como la gestación subrogada, por cuanto supone una agresión al colectivo y un daño a los menores nacidos por esta técnica reproductiva.
- Actualizar la legislación para asegurar que las personas trans sean reconocidas como quienes son en todas las áreas de sus vidas, incluida la construcción de la propia familia, de modo que un hombre trans sea reconocido como padre, que no madre, de los menores a los que pueda alumbrar o una mujer trans ser reconocida como madre de sus hijos, aún cuando no haya dado a luz.
- La instauración del Día Internacional de la Familia, 15 de mayo, como día escolar oficial para el reconocimiento de todos los modelos familiares, desterrando de la escuela los tradicionales días de la madre y del padre que tienen hoy, para muchos menores, un carácter netamente excluyente.
- La participación proactiva del Ministerio de Educación para que tanto en libros de texto, como en documentos escolares y administrativos o en la formación del profesorado, la diversidad familiar se vea reflejada y reconocida, y deje de mostrarse la familia tradicional como el único modelo familiar válido.

La familia es un motor de cambio de primera magnitud. Nuestras familias, visibles tanto en el entorno escolar como extraescolar, son una fuerza de normalización y un indicador de salud social. Proteger todos los modelos familiares, sin exclusión alguna, es esencial.

**¡Feliz Orgullo familiar!**

¡Feliz Orgullo 2020!